

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 28-04-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: HERRAIZ MARTIN, MARIA SOL

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 5 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

-Derecho del trabajo: la relación laboral individual.

OBJETIVOS

- Conocer la dimensión colectiva y procesal del Derecho del Trabajo.
- Valorar las reformas producidas en los últimos años y reflexionar sobre posibilidades reales de otras eventuales reformas.
- Desarrollar distintas capacidades del alumno: comprensiva, expresiva y sistematizadora.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

I. LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

- La autonomía colectiva y sus manifestaciones.
- La representación de los trabajadores en la empresa.
- El convenio colectivo estatutario.
- La aplicación en el tiempo del convenio colectivo.
- Las medidas de conflicto colectivo.
- El sistema español de solución extrajudicial de conflictos colectivos.

II.- JURISDICCION Y ADMINISTRACION DE TRABAJO

- El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.
- La evitación del proceso. El proceso ordinario.
- Las modalidades procesales especiales.
- Medios de impugnación en la jurisdicción social.
- La Administración Laboral: organización, competencias y funciones.

PROGRAMA DETALLADO:

I. LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

Tema 1. La autonomía colectiva y sus manifestaciones.

1. Titularidad del derecho de libertad sindical.
2. El contenido individual y colectivo de la libertad sindical.

3. La tutela de la libertad sindical.
4. El sindicato: concepto, constitución y responsabilidad.
5. El modelo español de representatividad. El asociacionismo empresarial y de los trabajadores autónomos.

Tema 2. Acción colectiva de representación unitaria.

1. Los órganos de representación unitaria: comités de empresa y delegados de personal.
 2. Elección de delegados de personal y comités de empresa y elecciones sindicales.
 3. Competencias de los delegados de personal y comités de empresa.
 4. Garantías de los delegados de personal y comités de empresa.
- Secciones sindicales y delegados sindicales.
5. El derecho de reunión de los trabajadores en la empresa.
 6. El derecho de participación de los funcionarios públicos.

Tema 3. El convenio colectivo estatutario.

1. Los ámbitos del convenio colectivo.
2. El convenio colectivo de eficacia general: las partes negociadoras.
3. El procedimiento de negociación.
4. El contenido de la negociación.

Tema 4. La aplicación en el tiempo del convenio colectivo.

1. La administración del convenio colectivo.
2. La interpretación del convenio colectivo.
3. La adhesión a un convenio colectivo y la extensión administrativa de los convenios colectivos y ordenanzas de emergencia.
4. La estructura de la negociación colectiva en España: concurrencia de convenios y acuerdos interprofesionales.
5. La negociación colectiva en la función pública.

Tema 5. Las medidas de conflicto colectivo.

1. Reconocimiento constitucional y tipología.
2. La huelga: titularidad y ejercicio. Tipos o modalidades de huelga.
3. Procedimiento de ejercicio del derecho de huelga.
4. Límites al ejercicio del derecho de huelga.
5. La huelga en los servicios esenciales para la Comunidad.
6. Los efectos jurídicos de la huelga.
7. El cierre patronal.

Tema 6. El sistema español de solución extrajudicial de conflictos colectivos.

1. Procedimientos de autocomposición de los conflictos colectivos.
2. La intervención pública en la solución de los conflictos: el sistema extrajudicial administrativo.
3. La autonomía colectiva como instrumento de solución de conflictos: el sistema extrajudicial autónomo o convencional.
4. El acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales.
5. Los acuerdos autonómicos sobre solución extrajudicial de conflictos laborales.
6. Los medios de solución de conflictos establecidos en convenio colectivo.

II.- JURISDICCION Y ADMINISTRACION DE TRABAJO

Tema 7. El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

1. Fuentes y principios informadores del proceso social .
2. Jurisdicción y competencia en el proceso laboral.
3. Las partes en el proceso laboral.
4. La acumulación en el proceso laboral. Las actuaciones judiciales.

Tema 8. La evitación del proceso.

1. El establecimiento de medidas cautelares.

2. El proceso ordinario o común:
 - 2.1. Inicio del procedimiento: la demanda
 - 2.2. La vista oral
 - 2.3. La conciliación judicial
 - 2.4. La prueba; conclusiones
 - 2.5. Acta del juicio;
 - 2.6. La terminación del procedimiento: la sentencia.

Tema 9. Las modalidades procesales especiales.

1. Fundamento de las modalidades procesales.
2. Procesos especiales individuales.
3. La modalidad procesal de despido.
4. Procesos especiales colectivos.
5. El proceso de tutela de la libertad sindical y la modalidad procesal de conflictos colectivos.

Tema 10. Medios de impugnación en la jurisdicción social.

1. Recursos no devolutivos.
2. El recurso de suplicación.
3. El recurso de casación ordinario.
4. El recurso de casación para la unificación de doctrina.
5. Disposiciones comunes a los recursos de suplicación y casación.
6. El recurso de queja. Impugnación de la cosa juzgada.
7. La ejecución de sentencias.

Tema 11. La Administración Laboral:

1. Organización, competencias y funciones.
2. Las Comunidades Autónomas.
3. La potestad sancionadora. Las infracciones y sanciones en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
4. La Inspección de Trabajo y el procedimiento sancionador.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres para adquirir las capacidades necesarias.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE.

METODOLOGÍA DOCENTE:

CLASE TEORÍA. Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionan los materiales y la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

PRÁCTICAS. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo.

TEST. Los alumnos demostrarán los conocimientos adquiridos.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

EXAMEN FINAL. En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso. Su realización es obligatoria en todo caso. 50%

EVALUACIÓN CONTÍNUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso. 50%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- MERCADER UGUINA, J.R. Lecciones de Derecho de Trabajo, Tirant lo Blanch, 2020
- MERCADER UGUINA, J.R. (Dir.) Talleres prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Tecnos, 2010

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GARCÍA NINET, J.I.; VICENTE PALACIO, A Derecho del Trabajo, Aranzadi, Última edición
- MONEREO PÉREZ, J.L y otros Manual de Derecho Procesal Laboral, Tirant lo Blanch, Última edición
- PALOMEQUE LÓPEZ, M.C; ÁLVAREZ DE LA ROSA, M Dercho del Trabajo, Cersa, Última edición